

XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia.
Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2017.

El Peronismo en Mendoza - Gobernación de Blas Brisoli 1949 - 1952.

Sanfurgo Alejandro Luis.

Cita:

Sanfurgo Alejandro Luis (2017). *El Peronismo en Mendoza -
Gobernación de Blas Brisoli 1949 - 1952. XVI Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia.
Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del
Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/504>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XV JORNADAS INTERESCUELAS UNIVERSITARIAS - Córdoba

del 15 al 17 de mayo de 2011

Universidad Nacional de Córdoba

Número de la Mesa Temática:

Historia y Geografía - Vicerrectorado

TÍTULO DE LA PONENCIA

“EL PERONISMO EN MENDOZA – Gobernación de Blas Brisoli 1949 -1952

SANFURGO, Alejandro Luis

Universidad Nacional de Cuyo

sanfurgoalejandro@hotmail.com.ar

INTRODUCCION

Este trabajo forma parte de un proyecto más amplio, que involucra a las tres primeras administraciones peronistas que dirigieron los destinos de la provincia de Mendoza.

Las elecciones generales del 24 de febrero de 1946 que les otorgara el triunfo a la fórmula peronista Perón-Quijano en el orden nacional, en Mendoza y en comicios impecables, consagró la dupla por el mismo partido, Faustino Picallo y Rafael Cesar Tabanera, como gobernador y vice respectivamente. Esta primera gobernación se desarrolló entre 1946 a 1949. Va ser continuada por la del Tte. Cnel. Blas Brisoli y Rodolfo Schmidt, quienes ocuparon el Poder Ejecutivo entre 1949 a 1952. Serán sucedidos en el sillón de San Martín por el Dr. Carlos Horacio Evans y Juan de la Torre, los cuales sufrirán su derrocamiento a manos de un golpe militar efectuado en 1955.

Esta breve reseña nos da pie para introducirnos en lo que conforma una de las etapas más silenciadas de la historia de Mendoza

Es sabido que la historia no puede escribirse desde una posición neutral. Consideramos que una de las funciones principales de esta ciencia es la de cuestionar nuestra vida social. Cuestionar nuestro presente tiene sentido si tenemos la intención de construir colectivamente esa vida social.

A lo largo del último siglo de historia argentina existieron en nuestra sociedad distintos proyecto contrapuestos acerca de cuál era la forma más conveniente de organizar la mencionada estructura. Las tres gobernaciones señaladas formaron parte de uno de esos proyectos, involucradas en la etapa conocida como Estado de Bienestar.

Los grupos que impusieron su proyecto a partir de 1955 no sólo retornaron a modelos liberales con connotaciones conservadoras y autoritarias, sino que iniciaron un período excluyente en el cual, para consolidarse, necesitaron que el ciudadano se transformara en un ser pasivo y despolitizado. En pos de esa despolitización silenciaron toda discusión sobre el pasado reciente y favorecieron el desinterés por revisar ese período. También buscaron en la historia los referentes necesarios para legitimar sus ideas. En esa tarea dejaron al decir del Prof. Enrique Díaz Araujo, “hombres olvidados de la historia”¹. No como errores u omisiones involuntarias en sus investigaciones, sino como actitudes racionales de ocultamiento.

¹ Díaz Araujo, Enrique, Hombres Olvidados de la Organización Nacional, Mza. U.N.C. F.F. y L. 1994

La tesis que da origen a esta investigación plantea que estas gestiones de gobierno, por su propia característica dentro del propio peronismo, padecen una doble y sucesivas proscipciones. La primera de ellas es la que instaura el gobierno de facto surgido del golpe de Estado de 1955, que en su persecución del peronismo incluye naturalmente a las tres administraciones. La segunda es la llevada a cabo por los gobiernos justicialistas de fines de la década de 1980 y de casi toda la del 90, que identificados en principios ideológicos totalmente opuestos a los de su origen, sumergen en el olvido y el silencio ese pasado supuestamente ilegítimo.

Continuando con nuestra investigación y como señalamos al comienzo, en esta oportunidad nos referiremos a la gobernación del Tte. Cnel. Brisoli, para completar y concluir en un futuro y bajo otras circunstancias, la trilogía enunciada.

Los datos aportados por la investigación se obtuvieron en su mayoría de fuentes escritas, donde se revisaron documentos oficiales tanto leyes como decretos emanados desde el Poder Ejecutivo. Además se efectuó un seguimiento de las repercusiones sociales de su gestión a través de diarios y publicaciones del momento. También se tuvieron en cuenta como fuentes orales, entrevistas realizadas a personas que tuvieron algún tipo de relación con el ex gobernador o fueron militantes o afiliados en esos años.

Se ha tomado como punto de partida la presencia de Brisoli en la Provincia, en su carácter de pre-candidato a la gobernación. La situación política imperante en esos momentos en Mendoza y la dificultosa interna que tuvo que enfrentar. Su triunfo electoral. Posteriormente hemos abordado su gestión de gobierno y las complicaciones que se le presentaron para poder llevar a cabo su plan de administración. Finalmente se abordará su vida política y la situación en que se encuentra Mendoza a la conclusión de su mandato.

LA PRECANDIDATURA DEL Tte. Cnel. BLAS BRISOLI

El surgimiento de la precandidatura a gobernador de Mendoza del Teniente Coronel Blas Brisoli, provocó entre sus adversarios, es decir, el sector que con ella veía desvanecerse un deseo de continuidad del actual gobierno, comenzar su campaña estigmatizadora haciendo hincapié en la condición de no mendocino del flamante candidato. Esta oposición había remitido un telegrama al Consejo Superior del Partido Peronista denunciando las pretensiones de esta “persona extraña a la Provincia”

Una situación que resultaba paradójica ya que a medida que la provincia iba normalizando sus instituciones y las integraba a la vida democrática, la lucha por los espacios se tornaba más descarnada. Los enfrentamientos personales dividían a los hombres que en algún momento del proceso, se identificaron con la misma causa. Esta experiencia del ejercicio cívico, en vez de fortalecer al sistema lo debilitaba.

La precandidatura del Tte. Cnel. Brisoli había sido auspiciada desde un primer momento, por dirigentes obreros de distintos gremios de la Provincia. Había surgido un denominado Comando Gremial Pro Candidatura a Gobernador de Mendoza del Tte. Cnel. Don Blas Brisoli desde el cual, una delegación había viajado a Buenos Aires para entrevistarle y ofrecerle, en nombre de la masas laboriosas de la provincia, su patrocinio para proclamar su nombre como precandidato a la futura gobernación. El ofrecimiento había sido aceptado, por lo que la campaña proselitista había comenzado. En esos momentos Brisoli, se desempeñaba en el cargo de Jefe del Despacho Presidencial junto al Presidente de la Nación, y además, era Director de Asistencia y Previsión Social, en el Sindicato de Ferroviarios.

En otro orden de cosas, el Partido Peronista de Mendoza al igual que los distintos partidos de las demás provincias, se encontraba intervenido. Éste, luego de su primera elección para designar autoridades había sido reorganizado verticalmente. El Secretario de Asuntos Políticos con rango de Ministro, Ramón Subiza, había trazado un esquema por el cual el Consejo Superior Partidario era la máxima autoridad nacional. Este organizaba los comités provinciales, y estos los departamentales y así sucesivamente. Obviamente el Consejo Superior del Partido, cuyo presidente era el Contralmirante Alberto Teisaire, era controlado por Perón.

En Mendoza el Interventor del Partido Peronista designado por el mencionado Consejo, era el Diputado Nacional, Francisco Giménez Vargas. El cual había volcado todo el peso de su cargo en apoyar la precandidatura de Brisoli. Como mensaje

implícito dirigido a los grupos opositores del partido, el Consejo Superior le había otorgado a Giménez Vargas la Medalla de la Lealtad, distinción que sólo se entregaba a quienes habían demostrado comprensión, espíritu de sacrificio, colaboración y fidelidad hacia las altas y patrióticas finalidades del gobierno de la Revolución (Designación que se empleaba habitualmente para calificar el gobierno del Gral. Juan Domingo Perón).

Los sectores que se oponían a la precandidatura de Brisoli, eran sobrevivientes del antiguo y ya superado enfrentamiento entre las dos fracciones, radicales renovadores y laboristas, que habían dado el triunfo a la fórmula Perón-Quijano y que no aceptaban el centralismo del Partido Único de la Revolución Nacional. La Junta Renovadora en Mendoza, había tenido desde sus comienzos una característica un tanto particular para la época. No existía un dirigente reconocido como líder, sino que se manejaba en una línea de personalidades horizontales en detrimento del modelo verticalista clásico. Los interlocutores más frecuentados eran, el Vicegobernador Rafael César Tabanera, Lorenzo Soler, los hermanos Mathus Hoyos y por supuesto, el Gobernador Faustino Picallo. El candidato del Gobernador para ocupar su puesto en un futuro, era su ministro de Economía, Obras Públicas y Riego, Jorge I. Segura. Este funcionario lo había sucedido en el puesto de Comisionado Municipal cuando Picallo había pasado al de Gobernador y era una persona identificada desde un primer momento, con los postulados del movimiento militar del 4 de junio y con los ideales del Gral. Perón.

Sin embargo en esta oportunidad, era el senador nacional Lorenzo Soler presidente del Partido Peronista de Mendoza hasta su intervención, el que había sido impulsado por un grupo de dirigentes que sostenía su precandidatura.

Dos hechos casi simultáneos van a obligar a los sectores indecisos hasta esos momentos, a definir posiciones. El primero es un manifiesto elaborado en la Legislatura provincial firmado por legisladores nacionales y provinciales peronistas, expresando por diversas razones su oposición a la candidatura de Brisoli. El segundo va ser la designación como interventor del Partido Peronista, del diputado nacional Francisco Giménez Vargas, uno de los tres diputados nacionales no firmantes del manifiesto y a dos días posteriores a la aparición del mismo. Tal designación tomó por sorpresa a la mayoría de los dirigentes, en especial a los firmantes del documento, que rápidamente comenzaron a recomponer sus posturas. Como cierre de la discusión el Consejo Superior del Partido Peronista, mediante una nota advirtió a ciertas fracciones indisciplinadas, que se oponían a las precandidaturas que tenían el visto bueno de dicho Consejo, que era el organismo encargado de efectuar las proclamaciones de toda índole, hasta tanto se eligieran los respectivos organismos partidarios. Les recordaba a sus seguidores que antes de efectuar la proclamación definitiva, ese organismo partidario, solicitaría de la masa de afiliados las sugerencias y proposiciones que se desearan propiciar a título de precandidatos. Y una vez efectuadas las proclamaciones por este Consejo, se procedería a desafiliar a todos aquellos que no estuvieran conforme².

² Diario La Palabra, Mendoza 11 de setiembre de 1948 Pág. 3

Ante este panorama, la gran mayoría de los dirigentes habían entendido que seguir oponiéndose a la candidatura dispuesta por el General Perón no tenía sentido. Por otro lado, al senador Soler se le había ofrecido una agregaduría administrativa en la Embajada Argentina en Francia, cargo que había aceptado. De esta manera no solo se le restaba fuerza a la oposición, sino que se retiraba la figura de Soler de los encabezados de los diarios. En los primeros días de setiembre llegó a Mendoza el ahora candidato oficial Tte. Cnel. Blas Brisoli. Venía a radicarse en la provincia y a comenzar a conocer e interiorizarse de los problemas que persistían. Días antes se había realizado una reunión entre el interventor del Partido Peronista Francisco Giménez Vargas y el gobernador Picallo, a fin de despejar el enfrentamiento que se venía produciendo.

BLAS BRISOLI GOBERNADOR

Como compañero de la fórmula gubernativa de Brisoli, había sido designado Rodolfo Schmidt, un santafecino que hacía 44 años que estaba radicado en Mendoza. Su historial político se reducía al haber ejercido como Comisionado Municipal del Departamento de General Alvear, durante la intervención federal del General Vargas Belmonte. En dicho puesto se había mantenido hasta 1946, fecha en que se hicieron cargo las autoridades elegidas por los comicios. Desde ese momento hasta la fecha de su nominación no se le conocía actividad partidaria.

Con la conformación definitiva de la fórmula, los candidatos se habían volcado de lleno a la campaña. El Tte. Cnel. Brisoli había establecido su despacho en la sede del Partido Peronista y en ella mantenía innumerables audiencias. Recibía a Diputados y Senadores provinciales, militares en actividad, jefes de unidades básicas, funcionarios de la Universidad Nacional de Cuyo y fundamentalmente a las representantes de los Centros Cívicos Femeninos.

Estos organismos femeninos se habían conformado para realizar el empadronamiento y la capacitación cívica de las mujeres. Había comenzado en todo el territorio de la provincia, una fuerte campaña de enrolamiento femenino. Las afiliadas a las filas peronistas, habían asumido la responsabilidad de tan pesada tarea. Llama la atención la promoción de las casas de fotografía ofreciendo un precio especial para la instantánea tipo carnet exigida para tal fin.³ Hay que tener en cuenta que el Ministerio del Interior, había dispuesto la simultaneidad de las elecciones para los cargos de gobernador, diputados provinciales por el primer distrito y concejales para integrar un tercio de los Concejos Deliberantes. Así mismo se procedería a la elección de los convencionales constituyentes nacionales.

Durante la campaña proselitista, cada Departamento de la provincia con sus unidades básicas y centros de adoctrinamiento, organizaban una demostración donde se presentaba la fórmula peronista. En dichos actos, también se proclamaba los

³ Diario La Libertad, Mendoza 09 de Noviembre de 1948 Pág. 3

convencionales constituyentes. De todas maneras, los actos que van a representar la total consagración de la fórmula fueron los organizados por la Seccional Mendoza de la C.G.T. y por el Partido Peronista de la Provincia. La gran atracción de los mismos, era la numerosa delegación de funcionarios venidos desde Buenos Aires con Eva Perón a la cabeza. La presencia de la Primera Dama, acompañada del Ministro de Economía Miguel Miranda, del de Agricultura, Carlos Emery y del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Coronel Domingo Mercante, significaba la ratificación plena de Brisoli-Schmidt por parte del general Perón.

El primero de los actos se realizó por la mañana. Numerosas columnas fueron colmando toda la superficie de la plaza Independencia. Los organizadores habían dispuesto un servicio especial y gratuito de colectivos, desde los Departamentos hasta la Ciudad Capital. El motivo principal de la demostración, era expresar el apoyo decidido de los trabajadores a la reforma constitucional. Se habían tomado como ejes de los discursos, los derechos de los trabajadores y los de la ancianidad. Los oradores fueron, el representante del sindicato de micros, León Pereyra, el Presidente de la Unión Ferroviaria, José López y el Secretario General de la C.G.T. Nacional, José Espejo. Como cierre de la lista se escuchó a Eva Duarte de Perón.

En el mismo escenario pero en horas de la tarde, se efectuó la proclamación de la fórmula gubernativa presentada por el Partido Peronista. Tantos funcionarios como candidatos, quedaron apocados por la intervención de cierre de Eva Duarte. Sin la ayuda de ningún apunte e improvisando permanentemente, fue presentando los hechos que habían llevado al peronismo al poder y el porqué de la necesidad de seguir contando con el apoyo del pueblo.

Finalmente y luego de la azarosa campaña electoral, se llegó al 5 de diciembre de 1948. Ese día se realizaron las elecciones para elegir los sucesores del binomio Picallo-Tabanera. Como era de esperar el triunfo correspondió al Partido Peronista con 72.133 sufragios, contra 18.783 de la U.C.R., 10.630 del Partido Demócrata y 5.345 del Partido Comunista.⁴

A partir de la elección y triunfo de Brisoli, se plantea una situación de gobierno paralelo. En donde Picallo desde su despacho de la Casa de Gobierno, sigue atendiendo las funciones inherente a su cargo. Mientras el gobernador electo desde su despacho en el local del Partido Peronista, imparte directivas y sugerencias a funcionarios y legisladores. Todo esto ofrece una serie de trabas y dificultades en la acción de gobierno, de las autoridades constituidas. Se registraron una serie de malos entendidos con algunas licitaciones, que van a provocar demoras en obras en ejecución.

En esos días los medios de prensa, publicaron los nombres y cargos de las personas que conformarían el futuro gobierno. Como Ministro de Gobierno y Asistencia Social, el Dr. Salvador Armando Zito, de Finanzas, Sr. Juan José Nocetti, de Economía Obras

⁴ Diario Los Andes, Mendoza, 9 de Noviembre de 1948 P.3

Públicas y Riego, Ing. Teófilo Tabanera, Dirección General de Salubridad, Dr. Fernando Juan Cicchiti, Jefe de Policía, Sr. Virgilio Sguazzini, Intendente de la Capital (en ese tiempo era elegido por el Gobernador y en este caso, era confirmado en el puesto por Brisoli) Sr. Humberto Moreschi, Director de la Cárcel, Sr. Hermenegildo Vítolo, de Turismo, Sr. Antonio Mosquera Suarez, Presidente del Instituto de Previsión Social, Sr. Elorza, de Irrigación Sr. Alejandro Barraud, Director del Patronato de Menores, Reverendo Padre Pedro Piccone, Secretario Político, Sr. Ignacio Agüero, Asistencia Social Dr. Pedro Baclini y Director de Rentas, Sr. Benedicto Caplant⁵.

Ante esta situación, de gobierno paralelo, tanto Picallo como Tabanera expresan sus intenciones de adelantar la entrega de los cargos, presentando sus respectivas renunciaciones. Casi dos meses antes de la fecha prevista se produce el relevo. El 12 de marzo de 1949, el Tte. Cnel. Brisoli y el Sr. Rodolfo Schmidt asumen como gobernador y vice de la provincia de Mendoza. Esto ponía fin a la situación que se venía viviendo desde varios meses atrás.

Nos ha parecido importante transcribir la editorial del diario oficialista La Libertad de ese 12 de marzo, a fin de advertir como el vocero extraoficial de la intervención partidaria, manipulaba a la masa de afiliados distorsionando la realidad:

*“A partir del mediodía de hoy Mendoza cuenta con un nuevo gobierno. Un gobierno auténticamente popular en sus orígenes, en su esencia, en su contenido y en su programa. Popular en sus orígenes porque los hombres que lo forman representan la voluntad de la masa trabajadora. Popular en su esencia y en su contenido porque está plenamente identificado con el espíritu revolucionario del peronismo, y popular en su programa porque en él se contemplan todas aquellas medidas que tienden a hacer efectivo el bienestar de los trabajadores, de los que con el esfuerzo de sus músculos o de su intelecto labran la grandeza de la patria chica. Puede decirse que para Mendoza se inicia un nuevo ciclo de su historia política, económica y social. Entra a actuar el gobierno con una Constitución también nueva, adaptada a las necesidades de la época, impregnada del espíritu revolucionario que, rompiendo las viejas normas, permitirá a los hombres que regirán los destinos de la provincia, una acción más eficaz, más positiva, para el afianzamiento del progreso general. Una mirada retrospectiva al panorama político de Mendoza nos permite establecer la diferencia del hoy con el ayer. Los Candidatos a gobernador surgían, por lo general, de gabinetes, de círculos, sin que la opinión, no ya popular, sino ni siquiera la partidaria fuera consultada. El gobernador que hoy asume la primera magistratura de la Provincia, tiene un origen muy distinto. No viene de “arriba” sino que contrariamente ha sido impuesto desde abajo. No fue concebido en gabinetes cerrados, ni es producto de conciliábulos en círculos políticos. Es la libre expresión de un anhelo de los gremios obreros de Mendoza, que quisieron para Mendoza, un gobernante que conociera sus problemas, sus necesidades y supiera afrontar sus soluciones”*⁶

Una lectura rápida de la editorial consignada, nos daría a pensar que la misma estaba dirigida a los partidos de la oposición, muy afín a las maniobras ahí mencionadas. Pero

⁵ Diario La Palabra, Mendoza, 10 de Marzo de 1949 Pág. 3

⁶ Diario La Libertad, Mendoza, Sábado 12 de Marzo de 1949 Pág. 6

si tenemos en cuenta lo señalado en el apartado anterior, respecto a la dura lucha que tuvo que sostener el Consejo Superior del Partido Peronista, para imponer desde Buenos Aires la precandidatura de Brisoli, encontramos lícito suponer que el escrito periodístico era parte de la interna partidaria y los verdaderos destinatarios, eran los grupos desplazados de la administración de Picallo que según esta visión, seguían conspirando.

Es importante destacar que en los primeros días del mes de Enero de 1949, se había producido trágicamente la muerte del Interventor del Partido Peronista de Mendoza, Sr. Francisco Giménez Vargas. Este fallecimiento significó para el gobernador electo, la pérdida de uno de sus puntales políticos más importantes para enfrentar las internas partidarias. Sin embargo y como respaldo explícito, el Consejo Superior del Partido Peronista adoptó la resolución de designar interventor partidario en la provincia, al Tte. Cnel. Brisoli quién asumió oficialmente el cargo el 17 del mismo mes.⁷

El 11 de marzo de 1949 se promulgó la reforma constitucional a nivel nacional. La nueva Carta Magna, de claro corte social estaba inspirada en el “Informe sobre Seguro Social y Servicios Afines”, elaborado por el inglés William Beveridge en 1942. Este informe, que fue la base de la política social adoptada por Gran Bretaña en la posguerra, abogaba por la instauración de un amplio sistema de seguridad social que eliminara lo que el denominaba los “cinco males gigantes”: la indigencia, la enfermedad, la ignorancia, las malas condiciones de vivienda y la desocupación.

La nueva Constitución expresaba en su artículo cinco, que cada provincia dictaría para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano. Lo haría de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías, establecidas en la Constitución Nacional. Por lo tanto, todas las provincias adaptaron sus respectivos textos constitucionales al nuevo orden imperante.

En Mendoza durante el mes de setiembre de ese año, el gobierno envió su proyecto a la Legislatura. En las elecciones de convencionales constituyentes el Partido Demócrata se había abstenido, alegando que no existía una ley que declarara la necesidad de la reforma. La norma que habían tenido en cuenta fue promulgada bajo la gobernación de Adolfo Vicchi, último gobernador civil antes del movimiento militar del 4 de junio. Sin embargo sus correligionarios argumentaron que estaba vencida. Luego de algunos momentos de dudas, los radicales siguieron los pasos de los conservadores. La Convención con mayoría propia y con la presidencia de Tabanera, aprobó el texto definitivo de la nueva Constitución. Esta flamante pieza jurídica, modificaba sustancialmente a la de 1916.-

Una de las primeras medidas tomadas por el nuevo Gobernador fue suprimir la Dirección de Comercio, emblemática creación de Picallo. El fin perseguido era de conformar otro organismo que resultara más eficaz, en la lucha contra la especulación y el agio. Se alegaba que no se había hecho nada en ese sentido. Mediante un decreto y en un acuerdo de ministros, Brisoli había creado la “Comisión de Control de Precios y

⁷ Diario La Palabra, Mendoza, 15 de Enero de 1949 Pág. 2

Abastecimiento”, con la idea de reprimir los abusos que se venían cometiendo en contra del bienestar popular. Como vamos a ver más adelante, esta situación era consecuencia de las mejoras de nivel de vida que experimentaba la población y por lo tanto, provocaba una mayor demanda. Dicha demanda superaba la oferta lo que ocasionaba la falta de algunos productos de primera necesidad. Ante este panorama, comerciantes inescrupulosos cobraban precios exagerados aumentando significativamente sus ganancias. De este modo el reciente organismo podría fijar precios razonables, previo estudio minucioso de los costos de todas las mercaderías y luego exigir que esos precios, se colocaran a la vista del público en grandes cartelones y perfectamente visibles. Se pedía al público y a los medios periodísticos, su colaboración para que denunciaran las infracciones a estas medidas.

Otro tema que fue incluido entre las primeras acciones del Gobernador, fue revisar la forma arbitraria e injusta, según algunas denuncias, en que se habían adjudicado por la gobernación anterior los departamentos del complejo “Casas Colectivas” (Hoy conocido como Barrio Cano). Se argumentaba que muchas unidades habitacionales, habían sido entregadas a personas que no solamente tenían casa propia en otros lugares, sino que también contaban con grandes ingresos personales. Que esos departamentos habían sido pagados a mensualidades irrisorias, contra el derecho que asiste por ley y por lógica, a los empleados humildes de las reparticiones públicas.

La situación denunciada sobre las injustas adjudicaciones del complejo de las Casas Colectivas, se transformó en un escándalo de proporciones. Se estableció que funcionarios influyentes de la anterior administración, se habían apropiado de varios departamentos los cuales subalquilaban como lugares de encuentro de parejas. En otros casos los inmuebles, habían sido entregados provisoriamente a parientes que aparecían como propietarios. Ante esta circunstancia, que había sido aprovechada por la oposición política para criticar duramente al gobierno, Brisoli ordenó una auditoría sobre lo actuado. Trabajando prácticamente a destajo, esta Comisión en sesenta días, normalizó y reparó todas las malas adjudicaciones y las denuncias presentadas.

En las últimas semanas de junio y a posterior de una acalorada discusión, se dividió el bloque de Senadores provinciales del peronismo. El bloque autodenominado “independientes”, a fin de quedar desligado del gobierno provincial, declaró que seguía las directivas del presidente de la Nación y en situación de expectativa en el orden local. Habían hecho pública una declaración en la que señalaban que estaban en disidencia con ciertos aspectos de la política gubernativa, especialmente en lo relacionado con designaciones de altos funcionarios extraños al Partido Peronista.

La repetición de esta situación en la provincia de San Juan, en donde también el Senado provincial había sufrido una división. Y el posterior viaje a Buenos Aires, de los legisladores de Mendoza al igual que los de San Juan a fin de mantener una reunión con el Coronel Mercante, nos hace suponer que, lo sucedido en varias provincias simultáneamente (Santa Fe y Catamarca se había sumado con igual problema) tenía que ver con la discreta discusión que se venía sosteniendo en el seno de la dirección política

nacional, respecto a los efectos electorales que habían tenido las proclamaciones de candidatos, efectuadas sin ninguna clase de consenso del electorado involucrado. Los casos testigos eran Santiago del Estero y Catamarca, donde si bien el peronismo había ganado, lo había logrado con una gran pérdida de votos respecto a elecciones anteriores.

En Mendoza el Tte.Cnel. Brisoli interpretó que la situación, estaba dirigida en contra de su persona y de su gestión. Por lo que dirigió un discurso a la población, empleando la red provincial de radiofonía. Es interesante leer algunos párrafos de la alocución, que nos permiten conocer su mentalidad y manera de pensar como militante y hombre de un Movimiento que se reivindicaba nacional. Decía Brisoli:

“He advertido y sigo de cerca la intensa campaña de agitación que se viene desarrollando contra mi gobierno pretendiéndose crear un clima de intolerancia e incompreensión y, al analizar las razones que la motivan, señalo que se tratan de ataques guiados por un interés político por parte de quienes anteponen a los elevados intereses de la Provincia y de mi Gobierno, sus ambiciones personales en procura de posiciones públicas y por parte de quienes debiendo abandonarlas se afanan en mantenerlas no obstante que, en diversos casos, he debido dar intervención a la justicia para que en definitiva juzgue el desempeño de su cometido y sin ningún propósito persecutorio avieso o de ultraje a las personas, ajenas en absoluto a mis convicciones y sentimientos. Mantengo fundadas esperanzas en la conciencia sana de mis conciudadanos y en la sinceridad y lealtad de quienes me confiaron el honor de gobernarlos, para obtener un clima de tranquilidad que facilite el normal desenvolvimiento de las tareas de Gobierno, tanto más cuanto que, el partido político que lo sustenta está próximo a reestructurarse, designándose sus autoridades propias por el voto directo de sus afiliados a fin de que aquellos interpreten la voluntad electoral”⁸

Una de las situaciones sociales que resultaba denigrante para el nuevo gobierno, era la existencia de conventillos en la Ciudad Capital. La falta de vivienda para las clases populares, posibilitaban como efecto paralelo la sobrevivencia de este tipo de construcciones. Por lo tanto se habían autorizado numerosos loteos ampliándose así el perímetro urbano. Se había anunciado un plan que contemplaba la situación habitacional de una manera estructural, encarando la construcción de viviendas económicas de carácter individual y otras en conglomerados, destinado a obreros y empleados. De forma complementaria, se habilitaría un sistema de préstamos hipotecarios a bajos intereses destinados a esos sectores. El mismo sería administrado por un organismo del Estado Provincial y contaría con una serie de beneficios, tales como una prima que permitiera la cancelación inmediata a favor del jefe de familia beneficiado o la muerte de éste. Es justo señalar que dicho sistema no era una innovación en la Provincia, dado que desde la gestión Picallo, Mendoza contaba con el (I.P.V.) Instituto Provincial de la Vivienda el cual había puesto en práctica proyectos similares. Si dichos proyecto no habían logrado resultados positivos a pesar de las facilidades que se ofrecían, podemos llegar a inferir que la prolongación en el tiempo de la existencia de conventillos en la Ciudad Capital se debía a otras razones.

⁸ Diario La Palabra, Mendoza 6 de junio de 1949 Pág. 1

Quizás no se trataba a una cuestión meramente económica, sino que también involucraba una razón cultural. Teniendo en cuenta la mentalidad de la época respecto a las distancias, existía un rechazo en la mayoría de las personas alejarse del radio urbano del Centro. El trasladarse a Departamentos alejados por más que las distancias no fueran muy significativas, representaba una serie de inconvenientes que no alentaban esa modificación habitacional. En Mendoza se estaba repitiendo un fenómeno advertido en la Capital Federal y en el conurbano bonaerense. La editorial del matutino Los Andes señalaba que entre enero de 1948 a principios de julio de 1949, unas 750 familias de Arrecifes, provincia de Buenos Aires habían abandonado las labores agrícolas. Y que en poco tiempo más, según informaba el municipio de la localidad, otras 78 liquidarían todos sus enseres de trabajo y también abandonarían el Partido.⁹ El despoblamiento rural se había transformado en un hecho incontrolable, como consecuencia de la atracción que ejercían los grandes centros urbanos. El desarrollo fabril y la multiplicación de empleos en los sectores de servicios, había disparado una inmigración interna de población que había modificado todos los planes previsibles de obras públicas.

Otros de los problemas que preocupaba a la nueva administración, era el conflicto, de larga data, que se sostenía con el Territorio Nacional de La Pampa., con respecto a los derechos a los recursos del empleo de las aguas del río Atuel. La Administración de La Pampa aducía que dicho río era interprovincial, por lo tanto pretendía contar con cierto nivel de caudal para irrigar las zonas áridas que limitan con el sur mendocino. La Provincia había presentado un gráfico que mostraba el curso del río Atuel, desde su nacimiento en las estribaciones cordilleranas hasta la zona de los bañados en donde desaparecía. Zona que se encontraba dentro de sus límites y por lo tanto, se alegaba que el río nacía y moría en territorio mendocino. Lo que significaba que el usufructo de sus aguas pertenecía legítimamente al regante mendocino.

Sin embargo la Administración pampaneana había ganado cierto apoyo a nivel nacional. Un proyecto nacido en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional invitaba a la Cámara de Senadores, para que una comisión mixta proyectara una ley que estableciera: “El régimen de las aguas de los ríos interprovinciales y sus afluentes” conforme a los preceptos del inciso 14 del artículo 67 de la Constitución Nacional. Se hacía referencia en los fundamentos del proyecto, denunciando el dique del Nihuil, como si se hubiera privado a La Pampa de las aguas del río y afirmando que el Atuel era interprovincial. Se sostenía que se había incrementado el regadío a San Rafael y se había condenado a muerte a los pampeanos. El problema de fondo era la posibilidad de que se declarara el Atuel como río interprovincial. En dicho caso tomaba cartas la Nación de acuerdo a lo establecido por el artículo citado.

La impresión que tenía el Gobierno en esos momentos era que si prosperaba el error geográfico, técnico y jurídico, Mendoza se vería en serias dificultades. Se había

⁹ Diario Los Andes, Mendoza 14 de julio de 1949 Pág. 5

organizado un régimen de aprovechamiento y distribución ligado a sus aspiraciones económicas, que se vería perjudicado con gravísimas consecuencias. No sólo en su desarrollo sino ante la pérdida de la incuestionable pertenencia del río. El gobernador Brisoli había conformado una Comisión de expertos, que lo asistieran y asesoraran en la cuestión en litigio. Dicha Comisión en su primer informe, aseguraba que las aguas del Atuel mueren en el Departamento de General Alvear, no más allá de San Pedro del Atuel. Señalaba que el carácter de las surgencias que siguen hacia el noroeste del territorio pampeano. Se proyectaban en ligeras señales de desagües aluvionales, que vivían de cauces para aguas en época de las grandes lluvias únicamente. Era erróneo suponer que las aguas llegaran regularmente hasta esos lechos, que eran los únicos que penetraban en territorio pampeano. Con esta fundamentación técnica, demostraban incuestionablemente que el cauce en desacuerdo, termina en el propio Departamento de General Alvear. Se acompañaba este informe con otra documentación, elaborada por el Consejo Administrativo de la Superintendencia de Irrigación de la Provincia, donde se señalaba que: Existían 130.000 hectáreas empadronadas con derecho de agua. Sólo se podían regar 70.000 quedando 60.000 sin riego. El dique el Nihuil no había alterado esta situación en lo más mínimo, solamente había mejorado la regularidad de la distribución, lo que no significaba aumentar el caudal del río. La obra cuestionada no privaba a La Pampa de modo alguno.

El conflicto no se dirimió en esos momentos y continuó a lo largo de los años hasta nuestro presente, aún se sigue discutiendo el verdadero carácter del río Atuel. Como comentario aparte, al saber que el Tte. Cnel. Brisoli al retirarse de su vida política se había radicado en Colonia López Villa Atuel, en una pequeña finca de su propiedad y trabajaba como un agricultor más. Pensamos que la lucha por el agua para el regadío, la debe haber continuado hasta su desaparición física desde una posición más cercana a la dura realidad del hombre de campo.

Otro de los temas que preocupaban al Gobernador, era el de la educación pública tanto en los niveles primarios y secundarios, como universitarios. Sabía por informes realizados por sus asesores, la cantidad de establecimientos que faltaban en la provincia. Una noticia dada por el diario Los Andes,¹⁰ respecto a la educación superior, mencionaba que el Gobernador había constituido un equipo de trabajo, que estudiaría el plan de: Construcción de la Ciudad Universitaria. Se había efectuado un llamado de concurso, para seleccionar los mejores proyectos que se presentaran. Esta acción se hacía en el marco y en cumplimiento de los decretos firmados por el Poder Ejecutivo Nacional. Obviamente el financiamiento de la futura obra corría por cuenta de la Nación, pero a nivel local se había conformado la oficina de Construcción de la Universidad de Cuyo.

Las condiciones que establecía el proyecto, señalaba que el plan de obras para la U.N.C., debía resolverse mediante cuatro grupos de edificios: a) Grupo Universidad

¹⁰ Diario Los Andes, Mendoza 9 de Octubre de 1949 Pág. 8

Mendoza, que constituiría el núcleo básico donde estaría instalado el gobierno de la Universidad: Consejo Universitario, Rectorado, Secretaría General, Contaduría. La Facultad de Filosofía y Letras y sus institutos dependientes y la Escuela de Profesorado Secundario de Lenguas Vivas. La Facultad de Ciencias Económicas y sus institutos dependientes. La Escuela Superior de Comercio, la Escuela Superior de Artes Plásticas, la Escuela de Cerámica. La Escuela Superior de Música. El Departamento de Combustibles. El Departamento de Medicina para Graduados. El Instituto del Trabajo. Departamento de Educación y Cultura Física. Servicio Médico Universitario. El Instituto de Consulta y Experimentación Regional. Liceo Agrícola y Etnológico. El Colegio Universitario Central. La Biblioteca, El Museo. El Campo de Deportes, Viviendas y Hogar y Club Universitario. b) Grupo Universitario Chacras de Coria, donde funcionaría la Facultad de Ciencias Agrarias (obra ya licitada y en vías de ser adjudicada en esos momentos). c) Grupo San Juan, con la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas. Facultad de Física y Ciencias Naturales, con sus institutos y escuelas. Y d) Grupo Universitario San Luis, con la Facultad de Ciencias de la Educación. La Escuela Normal de Maestros, con sus institutos de orientación. Las obras ya había sido adjudicadas y las mismas estaban a punto de iniciarse. Se había designado como arquitecto asesor del concurso, al arquitecto Arístides Cottini (h) y el jurado estaba integrado por siete miembros: Dos por la Comisión Permanente de Construcción de la Universidad de Cuyo, Dos por la Universidad de Cuyo, Dos por el Colegio de Jurados de la Sociedad Central de Arquitectura y un miembro elegido entre los miembros de la Sociedad Central de Arquitecto de Mendoza. El Concurso tenía carácter de “Nacional”. Se había reservado por decreto del Poder Ejecutivo provincial, 100 hectáreas de superficie aproximadamente, en jurisdicción del Parque General San Martín.

Una actividad que había venido creciendo en el tiempo y que había sido muy considerada por los gobiernos peronistas, era el turismo. Obviamente no se trataba de un turismo disfrutado por personas de recursos para efectuarlo, sino de un turismo de características sociales destinados a sectores de bajos ingresos. Durante el mes de noviembre de 1949 el gobernador de la provincia, Tte. Cnel. Brisoli, suscribió en acuerdo de ministros por el cual se encomendaba a la Dirección Provincial de Turismo, la organización y realización de un plan de Turismo Social. Tendría por objeto el intercambio recreativo de 2000 trabajadores y todas las personas que conformaran sus respectivas familias de la Provincia, con otros tantos trabajadores y familiares de la Provincia de Buenos Aires. Los destinatarios eran obreros y empleados con sus familias que tuvieran domicilio real o prestaran servicio en Mendoza. El otro requisito exigido era que su ingreso, deducidos los descuentos de jubilación y seguro, no excediera de 700 pesos mensuales.

Estos planes de turismo popular se fueron ampliando en el espectro social, incorporando alumnos de los más variados institutos de enseñanza especial y de escuelas primarias de todos los puntos de la provincia. Entre las entrevistas efectuadas durante la investigación, obtuvimos el testimonio de Sergio Eduardo Flores que nos relataba:

No me lo va a creer, pero recuerdo el viaje a Mar del Plata como si fuera hoy. Yo iba a la escuela Rawson y nos avisaron que habíamos sido elegidos por el gobierno. Mi familia se puso muy contenta y me acompañaron a la estación. () Estaban todos mis compañeros no había faltado ni uno. Se lo cuento como si los estuviera viendo. En el tren nos pasamos corriendo toda la noche, entre los vagones, no podíamos dormir. () Cuando llegamos a Mar del Plata y conocimos el mar, nos pareció que estábamos en otro mundo () Yo tengo 78 años y he viajado otras veces a la playa, pero ese viaje fue inolvidable, lo recuerdo con mucho cariño¹¹...

Lo expresado por el entrevistado, nos da una idea del impacto emocional en la vida de la gente que veía como inalcanzables, las posibilidades de viajar fuera de los límites de la Provincia.

Otra noticia relacionada con el turismo que había tenido repercusión favorable, fue la transferencia realizada por el Poder Ejecutivo provincial del hotel de Uspallata, denominado Presidente Perón, a la Confederación de Empleados de Comercio. Esta entidad, lo tenía en concesión hacía más de un año y había logrado que miles de trabajadores del comercio, gozaran con un desembolso ínfimo de unas vacaciones en plena montaña. La resolución tomada por el Gobierno de Mendoza, fue tomada como ejemplo por algunas provincias. Tanto Córdoba como Buenos Aires adquirieron con destino al turismo popular, grandes hoteles en las sierras y en las playas bonaerenses.

El diario La Libertad, en su editorial de claro corte oficialista declaraba:

“Viajar va dejando de ser un privilegio y a veces un problema económico insalvable. Puesto al servicio del pueblo por las medidas tomadas satisfactoriamente por los gobiernos con sensibilidad social, establecen un principio de justicia social que corresponde seguir llevando a todos los sectores de la población argentina, sin distinción de medios económicos, edades y profesiones”¹²

Siguiendo los postulados que conformaban el llamado Estado de Bienestar, el Poder Ejecutivo provincial había logrado concretar en la Legislatura, un proyecto de trascendentes características. De acuerdo a la Ley 1828, denominada posteriormente “Ley Brisoli”, el Estado tomaba a su cargo la atención y recuperación del ciudadano enfermo, no escatimando medidas y recursos para el logro de esa humana finalidad, Se concretaba en el orden local, según los considerando de la ley, uno de los axiomas básicos de la Revolución Nacional. Se daba creación, al Instituto de Previsión y Asistencia Social, que nacía con la impronta de los principios sáciales del peronismo. La ley agrupaba los organismos dispersos, a cuyo cargo quedaban centralizados en las funciones de dicho Instituto.

Quedaron incorporados, la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia de Mendoza unificando las de jubilaciones Civiles y las del Magisterio, la Caja de Pensiones a la Vejez e Invalidez, la cual pasó de designarse Caja de Asistencia a la Ancianidad en Invalidez, la Caja de Seguro Mutuo, La Caja de Préstamos y Previsión

¹¹ Casete N° 2, entrevista a Sergio Eduardo Flores, Mendoza, febrero 2015

¹² Diario La Libertad, Mendoza 8 de febrero de 1950 Pág. 4

Social y la Dirección de Asistencia Social, la cual tenía como principal objetivo, la asistencia médica integral para los servidores de la Administración Pública provincial y sus familias. Esta Dirección sería uno de los antecedentes de la actual Obra Social de Empleados Públicos (O.S.E.P.) y contaba con un establecimiento asistencial que llevaba por nombre: “Dama de la Esperanza Eva Perón”. Actualmente se identifica como, Sanatorio “Alexander Fleming”, en honor al descubridor de la penicilina.

Todas las reformas contempladas por la “Ley Brisoli”, respondían al cumplimiento de uno de los puntos contenidos en la plataforma electoral sostenida por el peronismo. En el cual se había señalado, enfrentar el problema sanitario en forma orgánica y racional y de acuerdo a los lineamientos del Plan Quinquenal del Gobierno Nacional. Lo planificado fue producto de un minucioso estudio de las características sanitarias de la región, teniendo en cuenta la experiencia del Ministerio de Salud Pública de la Nación, que había dividido el área de acción en: Infantil, Futuras Madres y Ancianidad.

Además de las instituciones señaladas como incorporadas al Instituto de Previsión y Asistencia Social, el mismo tomaba la dirección de: el Departamento de Ayuda y Orientación Médica-Social al Escolar, Cuerpo Médico de Establecimientos Penales, Cuerpo Médico Escolar, Cuerpo Médico del Patronato de Menores y todos los servicios médicos de otros Ministerios y Reparticiones Públicas, incluyendo los municipales que habían tenido autonomía hasta esos momentos.

LOS MIL DÍAS DE GOBIERNO

Referirse a la labor desplegada por el Tte. Cnel. Brisoli y su equipo de colaboradores, durante su gestión a cargo del Ejecutivo de la provincia de Mendoza. Implicaría desarrollar un trabajo que superaría las características establecidas para la elaboración de una ponencia. Por un motivo de extensión, vamos a tratar de elaborar una síntesis sobre la temática que conformaron los tres ejes-fuerza del plan Trienal, de esta administración: Agua, Vivienda y Salud, y que se convirtieron en los logros más destacados de la gestión. Incluiremos además para completar la información, algunos comentarios sobre el estado económico de la Provincia, la obra pública y el avance de los servicios que recibía la población tanto urbana como rural.

La población de Mendoza que en 1942 había alcanzado un total de 536.000 habitantes, había aumentado considerablemente en los últimos años comprendiendo en esos momentos, 662.526. La elaboración del mencionado Plan Trienal, se realizó en base a estos índices de crecimiento demográfico. En el diagnóstico social efectuado se había señalado los problemas ocasionados por dicho crecimiento: La escasez de vivienda, el déficit de electricidad y la insuficiencia de la dotación de agua potable. Si bien, de alguna manera el crecimiento se tomaba como demostración del progreso de Mendoza, no se perdía de vista que reflejaba la existencia de diversas cuestiones que eran necesarias solucionar.

El problema de la vivienda estaba determinado por dos variantes. El aumento del valor de la mano de obra y la carestía de los materiales esenciales en la construcción, principalmente el cemento. Tanto desde el gobierno Nacional como el provincial habían tratado de estimular el proceso de construcción, pero a pesar de las obras realizadas, el crecimiento de la población más el mejoramiento del standard de vida coincidían para que la situación de demanda no decayera. La falta de cemento representaba un problema serio. La construcción en Cuyo requería un suministro anual de 318.000 toneladas de cemento y las dos fábricas que funcionaban en la provincia, aumentando al máximo su producción no habían logrado superar las 140.000 toneladas. El déficit de 178.000 toneladas que no se podía cubrir con producción propia, se intentó solucionarlo encarando una importación del producto desde el vecino país de Chile. Si bien el precio resultó conveniente nunca se llegó a cubrir la demanda.

En cuanto a la electricidad, el problema se atribuía a la intensificación de la actividad industrial producida en el último quinquenio. El exceso de consumo no había sido acompañado por inversiones en las usinas productoras, ni en las redes de distribución. El gobierno provincial proyectó un plan de creación de usinas térmicas, distribuidas estratégicamente en todos los Departamentos. Y paralelamente encaró la construcción de usinas hidroeléctricas sobre el río Mendoza y otros del sur de la Provincia.

Respecto al agua potable, el aumento de consumo también se cargaba al crecimiento demográfico, a la falta de extensión de cañerías y al derroche que efectuaba el vecino de la ciudad Capital. La construcción de cinco barrios obreros nuevos, había complicado el servicio por parte de Obras Sanitarias de la Nación. Esta situación determinó que el Poder Ejecutivo de Mendoza, autorizara un crédito por 10 millones de pesos para esa institución nacional, para la ampliación de redes de cañerías tanto de agua como de cloacas.

Como mencionamos anteriormente los problemas señalados en el diagnóstico elaborado por las nuevas autoridades, fueron la base de ejecución del llamado Plan Trienal, que había sido anunciado por el Tte. Cnel. Brisoli, el 1 de mayo de 1949 en su discurso ofrecido en la Legislatura Provincial, en ocasión de la inauguración de las sesiones ordinarias de las dos Cámaras¹³. En 1952, apareció una publicación oficial bajo el título de “Tres Años de Labora Justicialista: Agua, Vivienda y Salud”¹⁴ en donde se reseñaba la gestión del Gobierno de la Provincia. Nos ha parecido oportuno como parte de la investigación sobre esta gobernación, incorporar a este trabajo algunos datos ahí consignados, a fin de conocer en detalle las obras efectivamente realizadas y cuales quedaron demoradas por diversas circunstancias o nunca superaron la condición de proyecto.

¹³ Diario La Palabra, Mendoza, 6 de Mayo de 1949 Pág. 1

¹⁴ “Tres Años de Labora Justicialista: Agua, Vivienda y Salud” Sec. De Inf. Gob. De Mza. Mayo 1952

La información sobre la economía de la Provincia y el aumento de las actividades comerciales, mostraban en esas conclusiones que la situación era de franco desarrollo. Respecto a la vitivinicultura la estadística señalaba en el año 1942, un total de producción de vino de 4.958.458 hectólitros. La cifra del total de lo producido en 1952 era de, 8.276.304 hectólitros, acusando un aumento sustancial en los últimos tres años, en relación a un período similar referido a cualquier época. En consonancia, Mendoza se había convertido en la primera provincia de la zona olivícola del país. En los últimos años había consolidado esa posición con una efectiva producción de aceite de oliva. Contra una producción de 639.300 litros registrados en 1943, los últimos registros recogidos en 1952, elevaban esa cantidad a 1.301.690 litros. El informe, llamaba la atención sobre una pronunciada curva de ascenso en la producción desde el año 1946 hasta esos momentos. La industria contaba en ese período con 50 importantes establecimientos, que significaban un capital superior a los 30 millones de pesos en inversiones. También se había incorporado la fruticultura en la reseña. Las cifras de la cosecha 1942-43 registraban un total de 161.624 toneladas. Dicho período había rendido una producción récord que había superado en mucho a todas las precedentes y a algunas de las posteriores. La de 1943-44 rindió solamente 128.331 toneladas, pero a partir de esa fecha, el ritmo fue en constante aumento. Para la cosecha 1949-50 se había llegado a un total de 200.932 toneladas. En cuanto a la horticultura, la creciente demanda había impactado en el desarrollo vinculado a la producción de papas y tomates. El total de papas obtenidas para la cosecha 1949 alcanzó 19.131 toneladas. Para 1952 la última cosecha registrada, fue de 87.661 toneladas. Este resultado reflejaba el mejoramiento de los cultivos y la consolidación en la estabilidad del mercado. El informe comentaba que la decidida acción del conjunto de los poderes provinciales y nacionales, había permitido la comercialización ventajosa de las últimas cosechas. Que se había estimulado a los agricultores en la intensificación de los cultivos. La producción que en el período 1946-47 fue solamente de 47.159 toneladas, alcanzó en el período 1949-50 a 87.293 toneladas y la superficie sembrada subió de 7.159 hectáreas a 13.092. Respecto del tomate, en 1950 se industrializaron 64.551 toneladas y se exportaron 20.610 toneladas de tomates en fresco. Los 45 establecimientos industriales existentes en esos momentos, había elaborado un total de 17.167 toneladas en productos diversos. Incluyendo extractos y tomates al natural. En 1951 la colaboración del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (I.A.P.I.) significó un apreciable aporte para el mantenimiento del ritmo de producción. Absorbió todos los excedentes de la cosecha para industrializarlos, pagando los precios de mercado y otorgando posteriormente un sobreprecio adicional, obtenido por una comercialización ventajosa.

Volviendo al tema del agua en general, el Gobierno se había percatado de la urgencia que significa 1) la captación de todos los caudales procedentes de los deshielos, 2) de derivar en el Sur de la provincia, las “aguas perdidas” hacia los cauces fecundantes, 3) de crear diques de embalses para el racional aprovechamiento de los sobrantes, 4) de impermeabilizar los canales y sistematizar los compartos, 5) de asegurar un servicio satisfactorio a las extensiones cultivadas existentes, 6) de proveer

el elemento indispensable para la colonización agraria, y 7) de organizar los desagües en las tierras revenidas y utilizar los residuos y excedentes. En cuanto al agua potable se llevó a los núcleos suburbanos y a los poblados rurales, de manera de mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas postergadas. Como resultado paralelo se apuntaba a fomentar, la ganadería en esos territorios. El tendido de redes y la perforación de pozos, cobró un significativo impulso.

Las obras que se realizaron dentro del Plan Trienal son: Dique “Rincón del Indio”, ubicado en Real del Padre, San Rafael, con un costo de 2.326.396,07 pesos. Se beneficiaron 33.000 hectáreas. Terminado el 26 de setiembre de 1951. El proyecto original databa de 1942, es decir antes de la construcción del embalse del Nihuil. La experiencia recogida en dicha obra, motivó que los primitivos cálculos fueran modificados con una mayor solidez a las estructuras, aumentando el espesor y la longitud de las plateas. Otra obra fue, la Cámara Desarenadora La Olla, ubicada también en Real del Padre, San Rafael, con un costo de 2.708.776,60 pesos. Se beneficiaron 40.000 hectáreas y la obra iniciada el 16 de febrero se encontraba en ejecución en esos momentos. Esta obra es complementaria del Dique Derivador Rincón del Indio. Está emplazada a 5 kilómetros del mismo, sobre el Canal Matriz Nuevo Alvear. Tiene como finalidad separar del agua que sale del dique, el material en suspensión que obstruye los canales de riego de Colonia Alvear. Otro dique fue emplaza sobre el Río Diamante, su ubicación se encuentra en el distrito 25 de Mayo, San Rafael y tuvo un costo de 7.657.039,60 pesos. Se beneficiaron con esta obra 70.000 hectáreas. Había sido iniciada el 5 de noviembre de 1941 y fue concluida el 16 de febrero de 1952. Esta obra había sido solicitada durante muchos años por los regantes del Departamento, dado la importancia de las zonas que beneficia. Las crecidas del río Diamante perjudicaba a los agricultores, debido a que las aguas destrozaban las rusticas toma de riego formadas por los “pies de gallo” y las bolsas de alambrado, tan comunes en la Provincia. Este Dique se complementaba también con una Cámara Desarenadora del mismo nombre, que elimina todo el material en suspensión que pueda afectar a los agricultores produciendo embancamientos de canales e hijuelas.

El Dique Derivador del Río Malargüe es otra de las obras que hemos tenido en cuenta. Está instalado en el departamento del mismo nombre, el cual en esos momentos llevaba como denominación Departamento General Juan Domingo Perón. Tuvo un costo de 8.497.816,60 pesos y beneficia unas 8000 hectáreas. Esta obra fue iniciada el 11 de marzo de 1950 y en estos momentos está en funcionamiento. Es la única construcción en toda la Provincia, que lleva el nombre del Tte. Cnel. Brisoli. La zona de influencia que abarca este dique derivador, se encontraban en esos momentos en un estado “estacionario” desde hacía muchos años. Sus tierras habían perdido gran parte de su valor para la agricultura por falta de riego sistemático. Los primitivos procedimientos de tomas directas sobre el río Malargüe, no aseguraban los caudales permanentes en el Canal Matriz existente. La obra reparó tal situación.

El Canal General San Martín fue totalmente impermeabilizado a lo largo de sus 22 kilómetros. Está ubicado en el departamento de Luján de Cuyo y su costo fue de

9.614.203, 17pesos. Se inicia en el compartó principal del gran Canal Matriz derivado del dique Cipolletti y concluye en el compartó Canal Paraíso. La importancia de esta obra se fundamentaba, en el hecho de que las aguas de este canal alimentaban las plantas aclaradoras de Obras Sanitarias de la Nación. Dichas plantas distribuían a su vez el agua corriente conectada a la ciudad Capital y a varios departamentos.

Otro de los canales importantes que fue impermeabilizado, fue el que une La Dormida con la ciudad de La Paz. Con esta obra se eliminaron los múltiples inconvenientes que sufrían los regantes, como consecuencia del extenso recorrido sujeto a las pérdidas de agua por infiltración.

Entre las obras preventivas contra las crecidas estivales, una de las más destacadas fue la rectificación del río seco La Hedionda. Dicho río que afectaba el distrito de Cuadro Nacional en San Rafael, al llegar a la localidad de Colonia Española, presentaba una pronunciada curva que era superada por las crecidas, anegando cultivos y población de la mencionada Colonia. Con la rectificación de su trazado se evitaba tal circunstancia.

Con respecto al agua potable los 15.900 metros de red de distribución, facilitaron en importantes núcleos poblados de la provincia el servicio del vital elemento. Los estudios y conclusiones que se lograron a través de censos de aguas subterráneas, le permitió al Gobierno, programar, licitar y adjudicar la perforación de 39 pozos para suministrar agua potable. Se habían creado distintas secciones, como la Sección Suelos, para el estudio edafológico de diversas zonas semidesérticas.-

Por otra parte se tenía conocimiento, de la existencia de extensas zonas de tierras aptas para la agricultura. Que no obstante carecer de agua de río para riego, poseían en cambio amplias posibilidades sobre la base de la extracción del agua subterránea. Por lo tanto, las grandes obras de transporte de energía eléctrica en alta tensión, fueron estudiadas y estructuradas racionalmente. Se ubicaron dentro de las zonas de influencia de las aguas subterráneas, y suelos aptos para los cultivos. Se ponía en evidencia de esta manera, que la centralización de la producción de energía en usinas de cierta importancia no era de uso exclusivo para los centros urbanos. Se transportaba hasta pueblos y villas, a fin de cubrir su servicio y con destino a múltiples fines. Extendiéndose al mismo tiempo, el beneficio del suministro a todas las zonas rurales aledañas. Para evitar hacer tediosa la lectura, creemos que lo consignado respecto al agua y sus variantes, nos da un panorama bastante completo de lo que se hizo en coordinación con los ítems que preocupaban al Gobierno, cuando trazó el plan de obras a realizar.

Siempre en el marco del Plan Trienal, la vivienda representó una de las prioridades del gobierno de Brisoli. En este breve pantallazo vamos a reseñar las obras de barrios y conglomerados habitacionales, anexándole los edificios públicos de la Administración como también, algunos hospitalarios y algunas construcciones escolares más destacadas.

El primer barrio terminado y entregado fue el denominado “4 de junio”, en la Quinta Sección de la Ciudad Capital y aledaño al zanjón de “Los Ciruelos”. Contaba con 119 casas de ladrillo visto, tres dormitorios, un living comedor, cocina instalada con todos los artefactos a gas natural, baño y lavandería. El costo de la obra, incluyendo el valor del terreno, había sido de 4.150.000 pesos. Luego se entregó el primer tramo del barrio “Eva Perón” para ferroviarios. Se trataba de 200 casas de bloques de granito volcánico y cemento, las cuales se ofrecían en seis tipos distintos de viviendas. Las había de 2 y 3 dormitorios, con uno o dos baños y con techo de teja o loza de cemento. El costo de esta primera etapa alcanzó a 6.430.346 pesos.

Prosiguieron el barrio “Presidente Perón en Dorrego con 100 casas; el barrio “17 de Octubre” para empleados de Y.P.F., el barrio “Villa Evita” también para obreros y empleados de la empresa petrolera del Estado, el “Bancarios” y el de la Compañía Eléctrica Los Andes (C.E.L.A.). En total fueron 700 casas a un costo que superó los 40 millones de pesos. Tiempo después se entregaron, el segundo tramo del “Eva Perón” con 364 casas. La segunda serie del “Presidente Perón” con 179 viviendas y el nuevo barrio de Vialidad Provincial, para personal de dicha repartición. Este último se encontraba, a continuación del “4 de Junio” también en la Quinta Sección de Capital.

Con respecto a los edificios públicos, la certeza por parte del Gobierno era que todos los servicios de la administración se desarrollaban en ámbitos inadecuados. La mayoría de las reparticiones lo hacían en propiedades privadas alquiladas, ocasionando un gasto bastante considerable. Además se sumaban, las molestias que se le ocasionaba al público y la incomodidad para empleados y funcionarios.

La administración Picallo mediante la Ley 1617 de 1947, había dispuesto la construcción del denominado “Barrio Cívico”. Había contratado al arquitecto Belgrano Blanco para que en los terrenos de la ex Quinta Agronómica, diseñara el emplazamiento de la casa de gobierno y del palacio de justicia. Los trabajos habían comenzado con cierta demora, debido al largo tiempo que había llevado la etapa de planificación y preparación del terreno.

Al asumir Brisoli el proyecto fue retomado y cobró un marcado impulso. No solo se ampliaba la futura casa de gobierno, anexándole un ala que ocuparían las delegaciones locales de ministerios y reparticiones dependientes del Gobierno Nacional, sino que se incluía la construcción del Palacio Municipal, que se sumaba al predio del barrio mencionado. También se proyectaba ceder parte del terreno, para la construcción de un centro religioso, en el que se incluiría la Catedral de Mendoza y numerosas dependencias subsidiarias. Por la perseverancia puesta de manifiesto por el Gobernador en la construcción de la casa de gobierno, es que pudo ver realizado una de sus aspiraciones. La de entregar su mandato gubernativo al gobernador entrante, en la denominada Sala de la Bandera de Los Andes del nuevo edificio.

Otros edificios que merecen ser mencionados y que fueron construidos en colaboración, con la Fundación “Eva Perón” fueron: La Colonia Hogar para varones y mujeres, que incorporó el antiguo Patronato de Menores. La Escuela Hogar en el predio

del Parque General San Martín, la cual fue bautizada “17 de Octubre”. Y el Hospital de Niños, cuya obra quedó interrumpida por la intervención militar de 1955 y que posteriormente, se concluyó como Facultad de Medicina en el predio de la actual, Ciudad Universitaria.

Otro aspecto fueron las construcciones hospitalarias. El cumplimiento de la llamada Ley Brisoli (Ley 1828) que atendía todos los problemas de salud en la Provincia, obligaba al Gobierno a concretarla en el terreno. Por lo tanto se inauguraron y mejoraron diversas salas y hospitales de la Provincia. Fueron habilitadas Salas de Primeros Auxilios en El Carrizal, Potrerillos, Lavalle, Monte Comán; Tupungato, Rivadavia y La Paz. Dado que el objetivo fundamental era cubrir íntegramente la provincia de una red de establecimientos sanitarios, este tipo de construcciones se multiplicaron exhaustivamente. La idea era permitir una asistencia rápida y eficaz de cualquier enfermo, en cualquier época del año y en cualquier lugar. Bajo este aspecto se construyeron hospitales regionales, donde se derivaban los tratamientos más complejos y se atendía el aspecto de la internación. Finalmente y entre los considerados hospitales urbanos, la obra más completa que mencionaremos fue la construcción del nuevo edificio, que se anexó a lo construido por la anterior administración gubernativa y fue el hospital de infecto-contagiosos, “Presidente Perón”. Hoy conocido como Hospital “Luis Lagomaggiore”.-

Sobre la construcción referida a la educación pública en Mendoza, hemos encontrado algunos aspectos dignos de destacar. Por ejemplo, que los lineamientos de la política social del gobierno de Brisoli, se perfilaba en asegurar a la población escolar un ambiente agradable y los medios materiales de excelencia. Se buscaba una educación integral que permitiera una formación completa, tanto en lo moral como en lo cívico. Para ello se encaró con firme decisión, solucionar el problema edilicio de varias escuelas. La ejecución de varias obras según lo proyectado en el plan de Desarrollo Escolar, dio como resultado la construcción de 39 edificios y la reparación y ampliación de 45 establecimientos en todo el territorio provincial.

Creemos que las instituciones más emblemáticas de este período, fueron la Escuela Presidente Perón en Ciudad Capital y la Escuela Rodolfo Iselin, en el departamento de San Rafael. La primera se encuentra en la Cuarta Sección, en la esquina de las calles Santa Fe y Avenida San Martín y su actual denominación es, Escuela Fray Mamerto Esquiú. El edificio está compuesto por tres plantas. En su construcción se puso especial cuidado en que, las salas y los espacios destinados a aulas, estuvieran orientados de manera de obtener iluminación y ventilación ideal. Los pisos se orientan de norte a sur y ofrecen una confluencia central hacia el oeste. La escuela cuya especialidad era la formación de jóvenes mujeres en tareas del hogar y artes femeninas, contaba con salas destinadas para telares, bordados, sastrería, corte y confección, dibujo lineal y ornamental, costura, lavado y planchado. También había aulas destinadas a la fabricación manual casera de distintos elementos, como cerámica artesanal e instrumentos musicales varios. Estos talleres se impartían como contenidos del programa de la recuperación de las artes nativas y labores autóctonas. Estas

dependencias contaban con todos los elementos técnicos y pedagógicos necesarios para la capacitación: máquinas de coser y cortar, enseres y utensilios varios y distintos manuales informativos sobre métodos de aprendizajes. También la escuela tenía biblioteca, salón de actos y un amplio patio de recreo. Todo este complejo estaba destinado fundamentalmente, a las familias modestas de la zona las cuales podían capacitar a sus hijas y prepararlas para el futuro.

Entre las entrevistas que pudimos concretar, tuvimos un encuentro con una egresada de dicho establecimiento. La Señora Mirta López de Aranda, que con sus jóvenes 77 años nos confió:

En la escuela había aprendido el oficio de sastre. También sabía corte y confección de prendas para señoras. De todas maneras me gustaba más trabajar en ropa de hombre. Trabajaba en una tienda que se llama “El Coloso”, ahí conocí el que iba a ser mi marido. Cuando me casé al poco tiempo quedé embarazada y él no quiso que yo siguiera trabajando (...) Cuando me quedé viuda tenía tres hijos, el mayor tenía 10 años y la nena comenzaba el jardín de infante (...) La vida se había puesto difícil y con tres hijos ni le cuento (...) Comencé a trabajar con un sastre que hacía arreglos de trajes y luego me puse por mi cuenta. La cosa no fue fácil pero salimos a flote y todo gracias a que mi madre, me había mandado a la escuela que en ese tiempo se llamaba de “artes y oficios”¹⁵

La Escuela Rodolfo Iselin fue la concreción educacional, que el Poder Ejecutivo de la provincia les dio a la comunidad sanrafaelina. Las familias de dicha comunidad, en especial las de las zonas agrarias, venían solicitando la construcción de una institución que capacitara a los jóvenes del lugar en los quehaceres laborales. La obra de este edificio demandó un presupuesto de 2.024.000 pesos, que fueron asignados con cargo a la ley de Obras y Trabajos Públicos N° 1795. El establecimiento consta de tres grandes pabellones y de numerosas dependencias auxiliares. El pabellón destinado a la enseñanza se extiende sobre dos plantas; 15 aulas, un jardín de infantes, una sala de trabajos manuales, un salón para economía doméstica, uno para dibujo y dos talleres para la práctica de labores varias.

También fue incluido en el Plan Trienal, lo relativo a las obras viales. La Dirección Provincial de Vialidad había realizado y tenía en ejecución en esos momentos, un vasto plan de pavimentación. Dicha obra implicaba una longitud de 140 kilómetros, que sumados a los 347 kilómetros existentes conformaban una importante red provincial. Hay que tener en cuenta que en esos momentos al igual que en el presente, existen rutas que cruzan la provincia, pero que pertenecen a la red troncal nacional. La longitud de las rutas nacionales cubría 574 kilómetros en Mendoza, que sumadas a los 347 kilómetros de las provinciales más los 140 kilómetros en ejecución, daban una importante cantidad de 1061 kilómetros de caminos con pavimento de hormigón y asfalto en perfecto estado de transitabilidad. Esta considerable red vial, cubría todos los accesos a los distritos cabeceras de los Departamentos más importantes. También se habían construido dos puentes sobre el Canal Zajón cacique Guaymallén, el que unía la

¹⁵ Casete N° 3, entrevista a Mirta López de Aranda, Mendoza, enero 2015

Costanera con la calle Saavedra de ese Departamento y el que unía Costanera con la calle Minuzi de Godoy Cruz.

La lectura detenida de toda la información expuesta en este apartado, no nos deja ninguna duda que la situación de Mendoza en ese período era de una creciente situación de progreso. Esta situación posiblemente, era el resultado de una serie de causas que promovieron las condiciones para que se produjera. Sin embargo se pudo constatar también, en qué medida la acción estatal protegió ese crecimiento a través de muchas obras de fomento y complementación. La agricultura, la industria, el comercio y todas aquellas actividades tendientes a asegurar la calidad de vida del pueblo de la Provincia se vieron acompañadas por el Estado.

1951, UN AÑO ESPECIALMENTE POLÍTICO

La noticia del fallecimiento del único hijo del Gobernador, causó una fuerte impresión en la mayoría de la comunidad mendocina. El joven cadete del Colegio Militar de la Nación de 19 años, Blas Brisoli, había dejado de existir en el Hospital Militar donde se encontraba internado desde hacía varios días. El hecho fue un duro golpe para el Tte. Cnel. Brisoli, que a pesar de sus esfuerzos por no trasladar su situación privada a las funciones de primer magistrado, no pudo evitar una desaceleración en la vida pública de la provincia.¹⁶

En estas tristes circunstancias, nos vamos a referir a la esposa del Gobernador. La Señora Esmeralda Carabajal de Brisoli quien venía ejerciendo un papel muy importante en el campo de la ayuda social, fundamentalmente en los sectores más carenciados de la población.

Desde el momento en que el Tte. Cnel. Brisoli fue electo gobernador, su esposa se instaló en la Secretaría Gremial del Partido Peronista y comenzó a instrumentar la organización de la que se denominó: “Obra Social de Mendoza”. En dichas instalaciones recibía a numerosas personas, diputados, senadores, intendentes, dirigentes barriales y secretarios gremiales, que concurrían a presentar sus saludos y a expresarles sus deseos de colaborar con su obra.

En este trabajo no hemos profundizado el carácter político que jugó, D. Esmeralda Carabajal como aporte a la administración de su marido. Entendimos en principio que al igual que Eva Perón, no ocupó ningún cargo público en esos momentos lo que la situaba por fuera del Partido, y segundo que al tratarse de una figura con tanta presencia, podíamos perder de vista el objetivo propuesto en un principio que era la gestión del Gobernador. De todas maneras nos ha parecido un personaje muy interesante y seguramente más adelante, volveremos a investigar su obra.

¹⁶ Diario La Libertad, Mendoza 21 de Mayo 1951 Pág. 1/2

Durante el mes de agosto los diarios informaron que importantes manifestaciones populares impulsadas por distintos gremios, habían marchado por las calles de la Ciudad para pedir la reelección de Blas Brisoli. Días antes y por igual motivo, una multitud importante se había congregado en la Plaza España de la Ciudad Capital. En esta ocasión, no solamente sectores obreros se habían hecho presente sino que también, vecinos aledaños a la Plaza habían hecho sentir la voz de la clase media. Sin embargo, el tema de la reelección no era tan sencillo de conseguir. Había que proceder a una reforma constitucional en su artículo 144, para poder establecer la facultad del gobernador provincial de ser reelegido.¹⁷

En el orden nacional se estaba preparando un gran acto, que había dado en llamarse, Cabildo Abierto del Justicialismo. Sus organizadores eran el Comité Central Confederal de la Confederación General del Trabajo y lo hacían con el propósito de, solicitar al General Perón que aceptara ser reelegido como Presidente de la Nación y que la Señora Eva Perón, compartiera con él las tareas de gobierno como su Vicepresidenta. En Mendoza y en adhesión a dicho Cabildo, la C.G.T provincial informó que acompañaría dicho encuentro declarando un paro general desde la 0 hora del día 22 de agosto hasta las 24 del mismo día. Se incluían talleres, fábricas, casas de comercio, recreaciones, centros culturales, sociales y deportivos etc. etc. en apoyo de la fórmula de la Patria.

Las alternativas y resultados del multitudinario Cabildo Abierto de Justicialismo, ampliamente investigado por la historiografía tanto nacional como regional, va a tener como desenlace preponderante dos circunstancias. La primera va ser el histórico renunciamiento de Eva Perón a su candidatura a vicepresidenta de la Nación y la segunda, la confirmación para ciertos sectores de la oposición, que la Primera Dama padecía una enfermedad de carácter terminal. Esta situación fue confirmada tiempo después, por el Consejo Superior del Partido Peronista reunido en sesión especial. Mediante una resolución, aceptaba la renuncia de Eva Perón y nombraba a Hortensio Quijano como compañero de fórmula del General Perón.

No se podría afirmar con seguridad elocuente, si el levantamiento de jefes y oficiales del Ejército, que se produjo el 28 de setiembre de 1951, fue como consecuencia directa de la proclamación de la fórmula Perón-Quijano para el próximo período presidencial. Se trató más bien de una “escaramuza” militar sin mayores consecuencias, que levantó una proclama firmada por los generales, Menéndez y Rawson, llamando a un movimiento cívico-militar para derrocar el gobierno. Lo llamativo del incidente fue la declaración formulada por el Poder Ejecutivo Nacional, al declarar el estado de guerra interna en todo el territorio de la República, y decretar que todo militar que se insubordine o se subleve contra las autoridades constituida, será fusilado de inmediato.

A la Provincia y luego de una prolongada espera, llegó el comunicado del Consejo Superior del Partido Peronista que daba a conocer los nombres de los candidatos a

¹⁷ Diario La Libertad, Mendoza, 11 de agosto de 1951 Pág. 4

gobernador y vicegobernador por Mendoza. También devela la lista para senadores nacionales. Para dichos puestos habían sido nominados: el Tte.Cnel. Blas Brisoli y el Dr. José G. de Paolis. Para ocupar las precandidaturas gubernativas eran, el Dr. Carlos Horacio Evans y el Sr. Juan de la Torre.

El Dr. Evans había nacido en Luján de Cuyo en 1915. Pertenecía a una antigua y caracterizada familia mendocina, cuyos miembros habían tenido destaca actuación en los hechos políticos de la Provincia. Se había recibido de abogado en la Universidad de Córdoba en 1943 y había ocupado distintos cargos administrativos y electivos. Se había desempeñado como secretario de la intervención del Consejo Nacional de Educación. Luego había ocupado la Asesoría Letrada de la Intendencia de Tupungato y como defensor de pobres y ausentes de la primera Circunscripción Judicial. Luego ocupó el cargo de Secretario del Cuarto Juzgado en lo Civil y Minas. Y en los momentos de su nominación, era el abogado auxiliar del Banco de la Nación Argentina, habiendo sido interventor del Departamento de Luján.-

Su compañero de fórmula, el Señor Juan de la Torre, era un luchador sindical, perteneciente al gremio de los gráficos. Desde joven se había volcado a la militancia en dicha agrupación, en la cual había ocupado el cargo de Secretario General. También se desempeñó como representante de los gráficos ante la Federación Obrera de Mendoza. Fue Diputado Nacional en 1946 y Convencional Constituyente de Mendoza entre 1948-49.

Las elecciones, tanto Nacionales como Provinciales, fueron convocadas para el 11 de noviembre. En Mendoza serían renovados todos los poderes públicos: Se elegiría gobernador y vicegobernador, 22 senadores provinciales, 36 diputados provinciales, intendentes municipales y concejales en los 16 Departamentos. La excepción era el Judicial cuyos miembros no eran de origen electivo. En la Ciudad Capital de acuerdo a la Constitución vigente en esos momentos, no se contaba con organismo deliberativo comunal y el cargo de intendente, era designado por el Poder Ejecutivo provincial. Este acto comicial sería el primero en nuestra historia como República, en el que el sector femenino podría participar emitiendo su voto.

El día 12 de noviembre y extraoficialmente, se conoció el abrumador triunfo del General Perón a nivel Nacional. La fórmula justicialista se había impuesto por el 66,5% de los votos, logrando un total de 4.578.573 sufragios. En Mendoza tampoco se había realizado el escrutinio definitivo, pero sin embargo se descontaba el triunfo de la fórmula Evans-de la Torre. La C.G.T. local había decretado un paro general a partir de las 16 hs a las 24 hs y había llamado a una concentración en la Plaza San Martín de Ciudad. Los guarismos finales en comparación a las elecciones de febrero de 1946, daba para el Partido Peronista un aumento importante en su caudal electoral. En 1946 había logrado el 49,76% de los votos con 55.076 sufragios. En 1951 se había impuesto con el 65,74% de los votos con 181.551 sufragios. El próximo gobierno asumiría sus funciones, el primero de Mayo de 1952.

El acto solemne de transmisión del mando, se llevó a cabo como eran las aspiraciones de Brisoli, en el nuevo palacio de gobierno. En la Sala de la Bandera de Los Andes, el escribano de Gobierno leyó el acta de transmisión de mando que fue firmada por todos los magistrados y ministros salientes y entrantes. Posteriormente y ungido ya gobernador de la Provincia, el Dr. Carlos Evans leyó su discurso de recepción, que constituyó su primer acto de gobierno.

Para cerrar este apartado, nos ha parecido oportuno presentar la parte final del mensaje radial de despedida, que dirigió el Tte. Cnel. Brisoli al pueblo de la Provincia:

...Tres años después al dejar la suprema magistratura de la Provincia, puedo decir categóricamente que he sido fiel a la palabra empeñada; he cumplido con mi deber, he trabajado sencillamente por el bien común bajo las aspiraciones de los principios revolucionarios, sin ataduras ni compromisos, y me voy a mi casa sin odios ni rencores cualquiera hayan sido las zarzas del camino, sin que en mi ánimo dejen huellas las asperezas de la lucha a las divergencias de criterios. Mi corazón está con todos, puesto que se lo he ofrecido sinceramente al pueblo de Mendoza, sin distinción alguna.¹⁸

CONCLUSIONES

En el mismo acto comicial del 11 de noviembre de 1951, en el que resultó triunfante la fórmula Evans – de la Torre, también fue electo como Senador Nacional el Tte. Cnel. Brisoli. En su despedida como gobernador saliente, hizo alusión a dos condiciones existenciales de su persona, que había repetido en reiteradas ocasiones a lo largo de los últimos tres años. Se reivindicaba como hombre del pueblo y como soldado identificado totalmente con la causa de Perón. Y esta identificación no era algo trivial que él empleaba como parte de su retórica. Proclamaba abiertamente las características ineludibles que el peronista de este segundo momento político, necesitaba como condiciones fundamentales para continuar con la revolución justicialista. Atrás habían quedado los radicales renovadores y los laboristas que habían forjado el triunfo de 1946. Comenzaba en esos instantes la consolidación del Movimiento Nacional y Brisoli lo había comprobado personalmente, al enfrentar la feroz lucha interna que tuvo que librar para poder imponer su precandidatura.

Si analizamos el mensaje leído el 12 de marzo de 1949, ante la Asamblea Legislativa, en oportunidad de la asunción al cargo de Gobernador. Se puede comprobar que esa declaración de objetivos e ideas que exponía como programa de trabajo, fue la constante línea de acción durante toda su gestión en los tres años de gobierno. Llevó adelante con sus obras y leyes la concreción del Plan Trienal, que enfrentaba lo que denominó “los tres grandes problemas mendocinos, las tres grandes necesidades locales”: Agua, Vivienda y Salud.

¹⁸ Diario La Libertad, Mendoza, viernes 2 de Mayo de 1952 Pág.

Nos resulta evidente que la gobernación Brisoli contó en su actuación desarrollada, con la confianza que en él se depositó al anunciar sus propósitos. Al momento de alejarse del cargo, dejaba una administración correcta y ordenada, que se había desenvuelto con soltura ante los problemas que se fueron presentando. Dejando también una actitud previsor, a fin de poder disponer lo conveniente para atender necesidades previsibles.

Respecto a la tesis que dio origen a esta investigación, en el sentido de que esta gestión de gobierno había sufrido una doble proscripción. La primera por las autoridades surgidas del golpe militar de 1955 y la segunda, por los gobiernos justicialistas posteriores a la década de 1980. Creemos que en los dos casos y desde una comprensión eminentemente regional, la tesis propuesta se confirma ampliamente.

La acción de desperonizar a la sociedad argentina emprendida por las Fuerzas Armadas fracasó totalmente. Los decretos que tenían como finalidad desintegrar al peronismo como fuerza política y social no solo no solucionaron el problema, sino que plantearon uno nuevo y fundamental: ¿Qué sucesión tendría el gobierno militar en el marco de la exclusión política, de un partido al que adherían sectores mayoritarios de la sociedad? Frente a esta situación se generó en todo el país un movimiento de resistencia social, emprendido fundamentalmente por los sectores populares. Primero individual y desorganizado para luego tomar una estructura con cierta coordinación, que se nucleó en los llamados Comandos de la Resistencia Peronista.

En Mendoza la dirigencia política de los sectores opositores en conjunción con los militares golpistas, habían seguido los procedimientos realizados a nivel nacional. Detuvieron y encarcelaron a los funcionarios del régimen depuesto y comenzaron una campaña de persecución y destrucción de todo lo que significara un símbolo peronista.

Contamos con el relato de un testigo presencial. El Sr. Nicolás Sotelo, que nos cuenta como fue la jornada (23 de setiembre de 1955) cuando el general Lonardi fue designado presidente provisional:¹⁹ *...yo trabajaba de mozo en el Plaza Hotel y de ahí veíamos como la gente se había ido juntando en la Plaza Independencia. (...) había muchos soldados y policías también pero no se metían para nada (...) con una soga ataron el busto de Evita y comenzaron a tirar hasta que lo arrancaron de cuajo (...) otros con una barreta palanqueaba las placas y también las arrancaban. Uno se guardó una y un grupo empezó a gritar ¡aquí hay un peronistas! y se le fueron encima a los golpes (...) también me enteré que en la Casa de Gobierno había pasado lo mismo."*

Como vemos a nivel nacional las resistencias de los sectores peronistas, pudo de alguna manera impedir la consolidación de todos los gobiernos que continuaron con la proscripción del peronismo. A nivel provincial esta situación se repitió pero no como resultado de una confrontación de sectores sociales, sino como reflejo de lo que ocurría en el ámbito de la Capital Federal. Las distintas corrientes que se reivindicaban justicialistas, terminaron conformando diversos partidos neoperonistas con más

¹⁹ Casete Nº 4, entrevista al Sr. Nicolás Sotelo, Mendoza febrero 2015.

aspiraciones electorales que de enfrentamiento. La figura de los tres gobernadores, quizás con Evans en menor medida, se fue diluyendo en el tiempo y las aspiraciones de nuevos dirigentes, desplazaron los métodos históricos del Movimiento adoptando nuevas metodologías de confrontación.

Los gobiernos peronistas de fines de la década de 1980 y de toda la de 1990, no se preocuparon por conocer su pasado histórico ni descubrir a sus dirigentes notables. En su mayoría era una generación presionada por dos relatos. El primero comprende la famosa resistencia de gloriosas luchas y duros enfrentamientos declamada a nivel nacional y la de negociaciones y participaciones electorales espurias y proscriptivas a nivel provincial. El segundo, son los años 70 con el famoso “Luche y Vuelve” y todo el proceso que se vivió hasta el golpe militar de 1978. Aceptaron la versión oficial distorsionada donde el maniqueísmo obsecuente, destacaba a ciertos personajes y defenestraba a otros según fuera la conveniencia del momento.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Fuentes:

Diario Los Andes, Mendoza, 1948 – 1952

Diario La Palabra, Mendoza 1949 – 1952

Diario La Tarde, Mendoza 1948 – 1952

Diario La Libertad, Mendoza 1948 – 1952

Archivo Histórico de Mendoza, Mensajes y discursos del gobernador de la provincia Tte. Cnel. Blas Brisoli, Mendoza 1950, Tomo 14

Cámara de Senadores de Mendoza, Diario de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, Mendoza, 1950 – 1951, Tomo 4

Casete N° 1, entrevista a Rolando Giménez

Casete N° 2, entrevista a Eduardo Flores

Casete N° 3, entrevista a Mirta López de Aranda

Casete N°, 4, entrevista a Nicolás Sotelo

BIBLIOGRAFIA

BOTANA, Natalio: El orden conservador, Sudamericana, Buenos Aires, 1977

BUSTOS FIERRO, Raúl: Desde Perón hasta Onganía, Emecé, Buenos Aires, 1969

CIRIA; Alberto: Partidos y poder en la Argentina, Jorge Álvarez, Buenos Aires, 1968

DURRUTY, Celia: Clase Obrera y Peronismo, Pasado y Presente, Córdoba, 1969

MATSUSHITA, Hiroshi, Movimiento Obrero Argentino 1930 – 1945, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1983

MURMIS, Miguel y Juan Carlos PORTANTIERO: Estudios sobre los orígenes del peronismo, Siglo XXI, Buenos Aires 1987

TORRE, Juan Carlos: La vieja guardia sindical y Perón, Ediciones r y r, Buenos Aires 2011.

“INTERPRETANDO LOS ORÍGENES DEL PERONISMO”, EN Desarrollo Económico, Vol. 28, n° 112, enero-marzo 1989.